

MENDOZA, 23 DIC 2021

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-E-CUY: 36660/2021, por la señorita Abigail ARCE SOSA alumna de la carrera Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo dispuesto por Resolución N° 318/2013-CD, que establece la acreditación por “Articulación” de los trayectos académicos que realizan los alumnos en el Instituto de Ciencias Básicas (ICB), para las carreras de Ingeniería.

Las disposiciones de la Resolución N° 31/2013-CA (ICB).

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción de la señorita Abigail ARCE SOSA (DNI: 41.031.226) como alumna regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudio Ord. N° 03/2003-CS).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la señorita Abigail ARCE SOSA, equivalencias externas por PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, aprobadas en la carrera Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios Ord. N° 03/2003-CS):

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**

**Carrera de Ingeniería Civil**

**Asignaturas acreditadas por convenio**

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I  
. ÁLGEBRA  
. GEOMETRÍA ANALÍTICA  
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA  
. FÍSICA I  
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA  
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II  
. CÁLCULO NUMÉRICO Y COMPUTACIÓN  
. FÍSICA II  
. ESTADÍSTICA TÉCNICA

**Carrera de Origen**

**Asignaturas exigidas por convenio**

. INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA  
. CÁLCULO I  
. CÁLCULO II  
. INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL  
. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA  
. GEOMETRÍA ANALÍTICA  
. CÁLCULO NUMÉRICO  
. FÍSICA GENERAL I  
. FÍSICA GENERAL II A  
. FÍSICA GENERAL II B  
. QUÍMICA GENERAL

Resol. – FI N° 642/2021

- . HISTORIA DE LA CIENCIA
- . INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA Y LA  
TECNOLOGÍA
- . INFORMÁTICA NIVEL I
- . INGLÉS NIVEL I
- . INGLÉS NIVEL II

**Carrera de Ingeniería Civil**

**Carrera de Origen**

- . CONOCIMIENTOS DE INGLÉS TÉCNICO DE INGENIERÍA CIVIL por . INGLÉS NIVEL I E INGLÉS NIVEL II

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA**

**Carrera de Ingeniería Civil**

**Carrera de Origen**

- . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO por . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN  
Temas a aprobar: Módulo C: Dibujo de la Especialidad (Ingeniería Civil). Completo, incluye  
Unidad N° 6 - Dibujo Construcciones. Unidad N°7 - Dibujo de la Especialidad. Y Unidad N° 8  
- Relevamiento.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital,  
en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

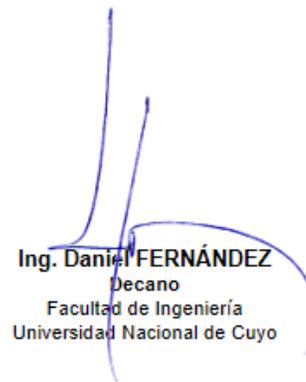
**RESOLUCIÓN - FI N° 642/2021**



**Lic. Marcela QUERCETTI**  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Dr. Ing. Anibal MIRASSO**  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Ing. Daniel FERNÁNDEZ**  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo